

ANEXO

TARIFAS VIGENTES PARA PRODUCTOS CONTRATADOS DESDE EL 19 DE ENERO 2021 BANCO FALABELLA

I.- CUENTA CORRIENTE

Este plan incluye los productos: Cuenta Corriente, Línea de Crédito, Tarjeta de Débito y chequera, siendo esta última opcional.

a.- Tarifa Mensual de Mantenición de “Plan de Cuenta Corriente”

- Tarifa mensual: UF 0.32 IVA Incluido.
- Tarifa mensual Costo \$0:
 - Durante los 2 primeros meses facturados desde la apertura de la cuenta.
 - En aquellos meses en que se verifique el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:
 - Al menos 8 compras mensuales con la tarjeta de débito (Redcompra) de Banco Falabella.
 - Al menos un Abono Mensual en la Cuenta Corriente superior o igual a \$500.000.
(Se entiende por Abono Mensual cualquier abono realizado hacia la cuenta de Banco Falabella, que no provenga de transferencias entre productos del mismo banco).
 - Para clientes que acrediten tener categoría Elite en CMR Falabella, de acuerdo a lo establecido por ésta última y mientras mantenga tal calidad.
 - Para funcionarios del Grupo Falabella, mientras se mantenga vigente el vínculo laboral con el empleador.

b.- Tarifa Mensual de Mantenición de “Plan Cuenta Corriente Conveniente”

- Manteniendo Abono de Remuneraciones el “Plan de Cuenta Corriente” pasará a ser “Plan Cuenta Corriente Conveniente”. *El costo de Mantenición mensual de la Cuenta Corriente Conveniente es UF 0.*

Se entiende por Abono de Remuneraciones el abono realizado por el empleador del cliente, o bien de las Pensiones en caso de Jubilados o Pensionados, a través de la CCA (Cámara de Compensación Automática). No se consideran transferencias de fondos y depósitos de naturaleza distinta al abono de remuneraciones automático realizada por el empleador a través de la CCA.

La incorporación al “Plan de Cuenta Corriente Conveniente” se realizará en forma automática, al mes siguiente de recibido el Abono de sus Remuneraciones o Pensiones en su Cuenta Corriente.

En caso que no se efectúe el Abono de Remuneraciones o Pensiones, la cuenta estará sujeta a las condiciones del “Plan de Cuenta Corriente”.

II.- CUENTA CORRIENTE DIGITAL

Este plan solo incluye los productos: Cuenta Corriente, Línea de Crédito y Tarjeta de Débito. No incluye Chequera. El monto de la Línea de Crédito estará sujeto a la evaluación crediticia del cliente al momento de solicitarlo.

a.- Tarifa Mensual de Mantenición de “Plan de Cuenta Corriente Digital”

- Tarifa mensual: UF 0.32 IVA Incluido.
- Tarifa mensual Costo \$0:
 - Durante los 2 primeros meses facturados desde la apertura de la cuenta.
 - En aquellos meses en que se verifique el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:
 - Al menos 8 compras mensuales con la tarjeta de débito (Redcompra) de Banco Falabella.
 - Al menos un Abono Mensual en la Cuenta Corriente igual o superior a \$500.000.

(Se entiende por Abono Mensual cualquier abono realizado hacia la cuenta de Banco Falabella, que no provenga de transferencias entre productos del mismo banco).

- Para clientes que acrediten tener categoría Elite en CMR Falabella, de acuerdo a lo establecido por ésta última y mientras mantenga tal calidad.
- Para funcionarios del Grupo Falabella, mientras se mantenga vigente el vínculo laboral con el empleador.

b.- Tarifa Mensual de Mantenición de “Plan Cuenta Corriente Conveniente”

- Manteniendo Abono de Remuneraciones el “Plan de Cuenta Corriente” pasará a ser “Plan Cuenta Corriente Conveniente”. *El costo de Mantenición mensual de la Cuenta Corriente Conveniente es UF 0.*

Se entiende por Abono de Remuneraciones el abono realizado por el empleador del cliente, o bien de las Pensiones en caso de Jubilados o Pensionados, a través de la CCA (Cámara de Compensación Automática). No se consideran transferencias de fondos y depósitos de naturaleza distinta al abono de remuneraciones automático realizada por el empleador a través de la CCA.

La incorporación al “Plan de Cuenta Corriente Conveniente” se realizará en forma automática, al mes siguiente de recibido el Abono de sus Remuneraciones o Pensiones en su Cuenta Corriente.

En caso que no se efectúe el Abono de Remuneraciones o Pensiones, la cuenta estará sujeta a las condiciones del “Plan de Cuenta Corriente”.

III.- Otros Costos asociados a los planes de CUENTA CORRIENTE.

Seguro Desgravamen Línea de Crédito de Cuenta Corriente*	0,50% sobre el monto aprobado de la línea con un máximo de 6 UF IVA incluido
Impuesto al Crédito**	0,066% Mensual sobre el monto utilizado de la Línea de Crédito
Mantenición Tarjeta de Débito	\$0.
Reimpresión Tarjeta de Débito	UF 0,05 IVA incluido desde la segunda reimpresión en los últimos 12 meses. Pago se efectúa al momento de la reimpresión.
Renovación de Línea de Crédito	\$0.
Emisión Vale Vista	0,02 UF + IVA

IV.- CUENTA JOVEN

- Tarifa: UF 0 hasta el mes en que cumpla 26 años.

Al mes siguiente de cumplir la edad límite de 26 años, comenzará a regir la tarifa mensual correspondiente al “Plan de Cuenta Corriente” o “Plan de Cuenta Corriente Conveniente” o “Cuenta Vista”, según corresponda.

V.- TARJETA DE CRÉDITO

Los costos incluyen los productos: Tarjeta de Crédito.

La comisión mensual por Servicio de Administración de la Línea de crédito vigente es:

UF 0,085: CMR Falabella (Saldo Refundido)

UF 0,085: CMR Falabella Mastercard (Saldo Refundido)

UF 0,085: CMR Falabella Visa (Saldo Refundido)

UF 0,105: CMR Falabella Visa Pro (Saldo Refundido)

UF 0,105: CMR Falabella Visa Contactless (Saldo Refundido)

UF 0,105: CMR Falabella Mastercard Contactless (Saldo Refundido)

UF 0,17: CMR Falabella Visa Platinum (Saldo Refundido)

UF 0,17: CMR Falabella Mastercard Platinum (Saldo Refundido)

UF 0,35: CMR Falabella Visa Signature (Saldo Refundido)

UF 0,35: CMR Falabella Mastercard Signature (Saldo Refundido)

El Monto de la comisión incluye IVA.

El cargo por cada Avance en Efectivo vigente es:

- Tarjeta Clásica: 0,2UF, IVA incluido
- Tarjeta Premium: 0,15UF, IVA incluido
- Tarjeta Elite: 0,1UF, IVA incluido

El cargo por Compras Internacionales vigente es de US\$0,00 + 0,00% del monto.

El cargo por Avance en Efectivo Internacional vigente es de US\$0,00 + 0,00% del monto.

VI.- CUENTA VISTA

Los costos incluyen los productos: Cuenta Vista y Tarjeta de Débito.

a.- Tarifa mensual de mantención de “Cuenta Vista”

- Tarifa Mensual: UF 0.25 IVA Incluido.
- Tarifa Mensual UF 0.1 IVA incluido en aquellos meses en que se verifique al menos una de las siguientes condiciones:
 - Abono de Remuneraciones
 - Al menos 8 compras mensuales con la tarjeta de débito (Redcompra) de Banco Falabella.
 - Al menos un Abono en la cuenta superior o igual a \$300.000 mensuales.
(Se entiende por Abono Mensual cualquier abono realizado hacia la cuenta de Banco Falabella, que no provenga de transferencias entre productos del mismo banco).
- Tarifa Mensual Costo \$0:
 - Durante los 2 primeros meses desde la apertura de la cuenta.
 - Para clientes que acrediten tener categoría Elite en CMR Falabella, de acuerdo a lo establecido por ésta última y mientras mantenga tal calidad.
 - Para funcionarios del Grupo Falabella, mientras se mantenga vigente el vínculo laboral con el empleador.
 - Para clientes que reciban el Abono de sus Remuneraciones en virtud de un “Convenio de Abono de Remuneraciones” entre el empleador y el banco, mientras exista vínculo laboral y convenio vigentes.
 - Para clientes del Plan de Cuenta Corriente Conveniente, mientras mantenga esta categoría.

b.- Otros Costos asociados a CUENTA VISTA.

Mantención Tarjeta de Débito	\$0.
Reimpresión Tarjeta de Débito	UF 0,05 IVA para cada evento.
Giros en Cajeros Automáticos No Banco Falabella	\$400.
Giros por Caja	UF 0.020 IVA Incluido
Emisión Vale Vista	0,02 UF + IVA

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Todos los cobros se hacen por mes vencido salvo los que se deban hacer en el momento.

- Los gastos de notario ascienden a \$1.500***.

* Costo depende de la Compañía de Seguros y puede variar.

** Costo depende de la normativa vigente y puede variar.

*** Costo de notarios dependen de los aranceles que ellos mismos se fijan y pueden variar.

Nombre:

Cedula de identidad:

DECLARO QUE HE LEÍDO, ENTENDIDO Y FINALMENTE ACEPTADO LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO Y QUE TODAS LAS DUDAS SURGIDAS HAN SIDO SATISFACTORIAMENTE ACLARADAS POR EL EJECUTIVO QUE ME HA ATENDIDO.

Firma del cliente



Firma Banco

En SANTIAGO a ___ de _____ de _____